



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220035800	Tutela	Candelaria Jimenez	Fondo De Pasivos Social Ferrocarriles	07/12/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Primero: Concédase La Impugnación Presentada Por La Accionada Organización Clínica General Del Norte S.A., Conforme Lo Motivado.Segundo: Efectúese El Reparto De La Misma, Y Remítase Por Secretaría Al Superior A Través De La Oficina Judicial De Este Distrito, Conforme Lo Motivado.
08001310501120220038100	Tutela	Eugenio Cabrera Carrillo	Junta Nacional De Calificacion	07/12/2022	Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por El Señor El Señor Eugenio

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

366a3240-5d66-40ed-b0d3-f0ed12060814



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



Cabrera Carrillo A Nombre Propio Contra La Junta Nacional De Calificacion Invalidez.Segundo: Notificar A La Junta Nacional De Calificacion Invalidez O Quien Haga Sus Veces, Para Que Dentro Del Término Improrrogable De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De La Presente Acción De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estime Pertinente Con Relación A Los Hechos Que Motivan La Presente Acción.Tercero: Notificar Al Ministerio Público, Para Que, Dentro Del Término Improrrogable De 24Horas, Contadas A

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

366a3240-5d66-40ed-b0d3-f0ed12060814



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 176 De Viernes, 9 De Diciembre De 2022



				Partir De La Notificación De La Admisión De La Presente Demanda De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estime Pertinente Con Relación A Los Hechos Que Motivan La Presente Acción.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 9 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

366a3240-5d66-40ed-b0d3-f0ed12060814